



La mayoría de la información que llegaba a los paramilitares provenía de la "inteligencia" estatal

COLECTIVO DE ABOGADOS :: 28/02/2010

Según un ex paramilitar, el interés de nombrar como director del DAS a Orlando Rivas radicaba en que era un permanente colaborador con la organización terrorista

En el marco del juicio que se adelanta contra Jorge Noguera Cotes, ex director del DAS [Departamento Administrativo de Seguridad, principal agencia de "inteligencia" estatal], fue llamado a declarar el ex paramilitar William Mayorga Suárez, quien aduciendo razones de seguridad, solicitó a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, se realizara su interrogatorio en sesión privada. El ex paramilitar, quien dice ser el único desmovilizado que sobrevive del Bloque Centauros, trabajó primero con la organización de Martín Llanos, a la que se vinculó en marzo del 2001, luego de retirarse de la policía nacional en calidad de agente.

Mayorga fue llamado al juicio por la Fiscalía, pues en una declaración rendida por éste en el año 2006, manifestó que "Jorge Noguera en su calidad de director del Das, recibió dinero para obtener el nombramiento de un director seccional de la misma institución en la ciudad de Yopal - Casanare - a fin a las ACC"

Según éste, el comandante Andrés, del Bloque Centauro, le ordenó trasladarse a Bogotá para recoger y entregar el dinero, que garantizaría que Orlando Rivas, fuera nombrado director del Das en la seccional Casanare, "para obtener beneficios, porque Orlando era colaborador de la organización"

Los 100 millones de pesos se los entregó a Mayorga, Edgar Santa Cruz, un ingeniero de Casanare, que debía pagar un porcentaje a los paramilitares, por habersele adjudicado una obra de pavimentación en Yopal. La recepción del dinero se realizó en la Central de Abastos, lugar donde Mayorga la entrega a un paramilitar de alias "Chumilo", que trabajaba con el Bloque Capital, quien finalmente se la traspasa a alias "Don Pacho", que era la persona con más alto rango que había de la organización paramilitar en Bogotá, y de quien decían "Se reunía con rectores de universidades, con gente de la Fiscalía"

Finalmente, Orlando Rivas, quien había sido trasladado de la ciudad de Cúcuta, uno o dos meses después del pago realizado a la dirección del Das, fue asignado a la ciudad Yopal (Casanare), donde fue nombrado como director del Das de dicha seccional.

El Das era la agencia de seguridad del Estado que más pasaba información a los paramilitares

Según el ex paramilitar William Mayorga, el interés de nombrar en ese cargo a Orlando Rivas, radicaba en que era un permanente colaborador con la organización "Se encargaba de transportar dineros de Yopal hacia Cundinamarca, a Barranca de Upía, transportaba de pronto armas, y colaboraba también con la inteligencia de grupos armados de la guerrilla"

Mayorga también afirmó ante la Corte, que semanalmente llegaba a la organización, directamente al Comandante Andrés, un informe de inteligencia, conocido como RESIN, que era reservado y que contenía un resumen de las reuniones que sostenían conjuntamente el Das, el B2, el Gaula del Ejército, la Brigada, los Batallones; en las cuales se trataba todo lo referente a seguridad en el departamento de Casanare. Entonces alias Comandante Andrés lo llamaba, y le preguntaba si conocía a ciertas personas mencionadas referente a los informes, sobre su reputación y si eran o no guerrilleros. También relacionaban en estos informes, los nombres de los paramilitares que estuvieran siendo identificados en la Sijin o en el Gaula, o en el Das, a quienes se les informaba para que estuvieran prevenidos de cualquier accionar.

Calcula Mayorga que un 80% de la información que llegaba a los paramilitares del Departamento provenía del Das, y que el otro 20% de otras organizaciones de seguridad del Estado.

En ese mismo sentido, declaró Mayorga que al interior de la organización paramilitar se manejaba una nómina mensual de 150 millones de pesos, que eran distribuidos, entre otros a “personas de la ley”, es decir a quienes trabajaban en todos los organismos de seguridad, incluido el propio Orlando Rivas. “La entrega del dinero se hacía los primeros días de cada mes. Se la entregaba a “Don Pacho”, que era el encargado de pagar la nómina a las autoridades de Casanare”

La Universidad de Cartagena

Mayorga también hizo alusión a personajes al interior de la Universidad de Cartagena, quienes según el paramilitar, eran los encargados de hacer los convenios con la Gobernación de Casanare sobre los contratos de adjudicación. “La Universidad de Cartagena era la que pagaba los anticipos, y los contratistas debían pagarle a la organización (paramilitar) un 5% del total” De tal manera, la Universidad reportaba cuánto dinero giraba a cada persona, para que así los paramilitares, pudieran realizar el cobro.

De conformidad con el relato suministrado por William Mayorga, la estrategia paramilitar que ha sido sistemática, premeditada y decidida, confirma su accionar como un aparato organizado de poder, y desvirtúa para el caso la teoría de la defensa en torno a que todo lo realizado por Rafael García, correspondía a su individual opción, y no a una labor ejecutada dentro de una estructura criminal organizada

Así mismo confirma la connivencia y actuar conjunto del paramilitarismo con autoridades civiles y militares en varias partes del país, y la ilícita contribución prestada por agencias de seguridad del Estado, entre ellas el Das, cuyo objetivo estaba y está enmarcado en la eliminación de los opositores políticos, líderes sociales y populares, y la criminalización de amplios sectores de la población civil.

En el Das se “estudiaban” publicaciones que fueran en contra “de los intereses del Estado”: Gian Carlo Auque en la Corte

Otra de las personas llamadas en el juicio, fue Gian Carlo Auque, quien ingresó al organismo secreto el 11 de septiembre de 2002 como Secretario General, siendo encargado también

como Director General de Inteligencia, pese a su nula experiencia en el tema. Dicho nombramiento tuvo lugar entre noviembre de 2003 y septiembre de 2004, periodo de tiempo que coincide, entre otros, con los asesinatos del profesor Correa De Andreis, y de la sindicalista Zully Codina.

Auque, quien manifestó a la Corte ser de tendencia más de izquierda que de derecha, por haber sido candidato al consejo por el M19 hace más de 20 años, reconoció la posibilidad que en el Das se hicieran estudios de inteligencia de sindicalistas o personas amenazadas, pero, según él, con el propósito de brindarles protección.

Este declaró además, que no solo era normal la realización de estos estudios sino que de ellos tuviera conocimiento tanto la Secretaria General, como la oficina de Protección de la institución, e incluso, la sub dirección de análisis de inteligencia, lugar donde fueron encontrados varios de estos, sin justificación alguna.

Gian Carlo Auque, quien es administrador de empresas y dice que nunca había trabajado en el tema de seguridad, manifestó a la Corte, ante una pregunta de uno de los magistrados, que “no me interesaba para nada el tema del paramilitarismo”, no obstante se desempeñó como director de inteligencia, instancia en la cual necesariamente debería ejercer funciones de seguridad que tocaran este tema específico. A su juicio, él no era un “director de inteligencia normal”, premisa que intenta justificar su supuesto desconocimiento de informes de inteligencia estratégica, que debía conocer dado su cargo, pues además era la que se preparaba para ser entregada al presidente.

El ex secretario general del Das, declaró igualmente haber conocido al profesor Correa De Andreis, a quien dice haber “defendido” al recomendarlo ante el director de la seccional de Bolívar, Romulo Betancourt, quien le comunicó de su detención por ser paisano suyo, para que le otorgaran “el mejor sitio de alojamiento que hubiera, en el lugar donde estaba detenido”, reconociéndolo como una persona “ajena a la violencia”. No obstante, su asesinato ocurre en la época en que Auque era director de Inteligencia.

Pareciera que todo lo que sucedió en el Das durante la época en que Auque se desempeñaba como Secretario general y como director de Inteligencia, hubiera, según su dicho, sucedido a sus espaldas. Así lo demuestra el hecho que durante el interrogatorio manifestara no saber de los nombramientos que se realizaban en la institución, ni de los vínculos de Rómulo Betancourt, y Javier Valle Anaya, entre otros, con paramilitares, ni de su responsabilidad en el asesinato del profesor Correa, ni del borrado de antecedentes y dijera conocer solo una parte de los informes relacionados con anotaciones de inteligencia, que le pasaba la subdirección de análisis.

Lo que sí reconoció Auque, fue que desde el Das se “estudiaba” la información contenida en libros, publicaciones, conclusiones de algunos autores en foros, que “fuera en contra de los intereses de Estado”. Sobre el tema aclaró a la Corte que en una reunión, José Miguel Narváez “se presentó con muchos libros, mostró los libros, dijo quiénes eran los autores, dijo qué era lo que se iba a estudiar”, pues él era quien llevaba a cabo la investigación. No obstante frente a la pregunta de si estas actividades eran las que se conoce públicamente que hacía el G3, negó la existencia de dicho grupo y justificó el estudio de estas publicaciones, aduciendo que el Estado tenía derecho de saber qué afectaba su imagen.

Al Igual que Jorge Noguera, negó rotundamente cualquier alusión que de él hiciera Rafael García. Negó que fuera el encargado de recopilar los listados de sindicalistas para ser entregados a Jorge 40. Negó que fuera colocado en cargos estratégicos, de una parte para controlar toda la contratación del Das y de otra, para filtrar a los grupos paramilitares toda la información que se manejaba allí. También negó que hubiera sido él quien ordenó a García y a otro funcionario de nombre Guillermo de la Hoz que buscaran toda la información que sobre el tema debía haber en el computador de Sigifredo Puentes y la extrajeran de allí.

El juicio contra Noguera Cotes continúa

El próximo lunes 1 de marzo, se reanudará el juicio en la Corte Suprema de Justicia, con el interrogatorio a Jackeline Sandoval, ex directora de Contrainteligencia y de Martha Inés Leal, ex coordinadora del Grupo de Inteligencia Estratégica.

Vale la pena recordar en este punto, que la procuraduría, hace unos días, profirió pliego de cargos contra tres ex directores del Das, Jorge Noguera Cotes, Andrés Mauricio Peñate y María del Pilar Hurtado, por encontrar pruebas suficientes en el caso de las interceptaciones ilegales contra periodistas, sindicalistas y políticos. Medida que además aplicó a José Miguel Narváez, ex subdirector de la entidad, Carlos Alberto Arzayuz Guerrero, ex subdirector de operaciones de inteligencia, Fernando Alonso Tabares, ex director del área de inteligencia y Jorge Alberto Lagos, ex subdirector de contrainteligencia del mismo organismo.

www.colectivodeabogados.org

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-mayoria-de-la-informacion-que-llegaba>